

OTORGA TITULARIDAD DE HORAS EXTENSIÓN A CONTRATA A DOCENTE QUE **INDICA**

Independencia,

29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO Nº 459 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

La Providencia Alcaldicia N° 204, de fecha 27 de Enero de 2020; el Memorándum N° 36, de fecha 27 de Enero de 2020, de Coordinador Administrativo DAEM; lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 21.176, de fecha 11 de Octubre de 2019, que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata; el Memorándum Nº 002 de Jefa DAEM, fecha 7 de Enero de 2020; el Correo Electrónico de Encargada de RRHH DAEM, de fecha 26 de Diciembre de 2019; y en uso de las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo único de la Ley Nº 21.176 en el sentido que se trata de un profesional de la educación en calidad de titular la dotación docente municipal con 30 horas cronológicas semanales y 14 Horas de extensión a contrata vigentes al 11 de Octubre de 2019; y que acumula un antigüedad comprobada de más de 3 años continuos;

DECRETO:

1. - NÓMBRASE como TITULAR por la totalidad de horas que a continuación se señalan a docente que indica:

Nombre del Empleador

Nombre Cédula de Identidad Fecha de Inicio Tipo de funciones Número de Horas Nivel o modalidad Calidad de la designación Establecimiento

Ítem

SDB/FSM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM) MARIO ENRIQUE OJEDA ROMERO

11 de Octubre de 2019. INSPECTOR GENERAL 44 horas

EDUCACIÓN MEDIA

TITULAR

LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO 215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHÍVESE.

RIANUÑEZ SEPÚLVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IDAD DE INDEPENDENCIA

DECALDE

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico control – Dideco – Daem – Establecimiento – Interesado (a) – Oficina de Partes.